

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	GC-F-24
		VERSIÓN	04
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre 2016
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

ACTA No.	03	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
No. DE CONTRATO	202500000411-CO1.PCCNTR.7474480	FECHA DE CONTRATO	12/02/2025	
NOMBRE CONTRATISTA	REDEX S.A.S, identificado(a) con NIT No. 811034171-1 y representado legalmente por LUCY KATERINE FIGUEROA HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.535.226 de Bucaramanga			
OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO Y ENTREGA DEL RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA VIGENCIA 2025				
No. DE CDP	25-00456	FECHA DE EXPEDICION CDP	31/01/2025	
No. DE RP	25-00668	FECHA DE EXPEDICION RP	13/02/2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		SANDRA PATRICIA CONTRERAS MORENO		
CARGO DEL SUPERVISOR		PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 6		
OFICINA GESTORA		SECRETARÍA DE HACIENDA		
PLAZO DEL CONTRATO		TREINTA (30) DÍAS		
PLAZO ADICIONAL		QUINCE (15) DÍAS		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		17/02/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		16/03/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		31/03/2025		
PÓLIZA DE GARANTÍAS				
NOMBRE DE LA ASEGURADORA		SURAMERICANA		
NÚMERO DE PÓLIZA		4212554		
FECHA DE APROBACIÓN		14/02/2025		
NOMBRE DE LA ASEGURADORA		SURAMERICANA		
NÚMERO DE PÓLIZA		4212554		
FECHA DE APROBACIÓN		11/04/2025		
En Floridablanca, a los once (11) días del mes de abril del año 2025, se reunieron en la Oficina de Contratación la Dra. Diana Milena Vila Florez, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 63.538.198 expedida en Bucaramanga, en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación – ORDENADOR(A) DEL GASTO , nombrado(a) por Decreto N° 0060 del 18 de enero de 2024 y posesionado(a) mediante Acta N° 0044 del 18 de enero de 2024 y delegado(a) por el Alcalde Municipal para celebrar, tramitar y celebrar contratos mediante Decreto N° 0039 del 10 de enero de 2024; SANDRA PATRICIA CONTRERAS MORENO - Profesional Especializado Grado 6 adscrito(a) a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Floridablanca como SUPERVISOR(A) del contrato y LUCY KATERINE FIGUEROA HERRERA , identificada con cédula de ciudadanía No. 63.535.226 expedida en Bucaramanga, representante legal de la empresa REDEX S.A.S. , identificado(a) con NIT No. 811034171-1, en calidad de CONTRATISTA , con el fin de firmar la presente acta de liquidación.				
CONSIDERANDO				
1. Que, mediante Decreto N° 0039 del 10 de enero de 2024, el Sr. Alcalde del Municipio de Floridablanca ha delegado en el(la) Jefe de la Oficina de Contratación el ejercicio de la competencia para celebrar todos los contratos y convenios imputables a gastos de funcionamiento e inversión sin importar su naturaleza o dependencia donde se requiera el bien y/o servicio. Además, le corresponde la facultad residual, entendiéndose por tal, la celebración de contratos y convenios que no correspondan a ningún de los casos que expresamente sean delegados o asignados a otros despachos.				
2. Que, entre el Municipio de Floridablanca y REDEX S.A.S. , identificado(a) con NIT No. 811034171-1 como Contratista, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios N° 202500000411-CO1.PCCNTR.7474480 de fecha 12/02/2025.				
3. Que, por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.				
4. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 Modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012..				
5. Que, se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato.				
6. Que, el balance financiero del contrato es el siguiente:				

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	GC-F-24
		VERSIÓN	04
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre 2016
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR TOTAL ACTA	VALOR AMORTIZACIÓN	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 80'000.000]	[]	[]	[]
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	[N/A]	[]	[]	[]
VALOR ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (N°%)	[N/A]	[]	[]	[]
PRIMER PAGO	[]	\$79'999.346]	[]	\$ 79'999.346]
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (si aplica)	[]	\$ 654]	[]	\$ 654]
TOTAL (sumas iguales)	\$ 80'000.000]	\$ 80'000.000]	[]	\$ 80'000.000]

7. Que, con base en el balance anterior, se ha constatado que la ejecución final del contrato fue de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$79'999.346)**.
8. Que, se han suscrito las siguientes actas:

ACTA N°	TIPO DE ACTA	FECHA	VALOR TOTAL (SI APLICA)
ACTA N° 1	ACTA DE INICIO]	[17/02/2025]	[]
ACTA N° 2	ACTA DE TERMINACION]	[1/04/2025]	\$ 79'999.346
ACTA N° 3	ACTA DE LIQUIDACION]	[1/04/2025]	\$ 79'999.346

9. Que, en fecha del 14/02/2025 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

ASEGURADORA		Seguros generales Suramericana s.a.	
N° DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
4212554	Garantía Unica de Cumplimiento	12/02/2025	14/03/2028
4212554	Garantía Unica de Cumplimiento	17/02/2025	31/03/2028

10. Que, durante la ejecución del contrato, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Que, el Supervisor certifica que el contratista ha ejecutado las actividades contratadas y relacionadas en el objeto del contrato que hace parte integral de la presente acta.
12. Es importante manifestar que el contrato culminó en los mejores términos dado que se ejecutó de manera directa por parte de REDEX SAS BIC el 100% de los servicios postales generados y dentro del plazo estipulado de ejecución.
13. Que, a la fecha, el Municipio de Floridablanca adeuda a REDEX S.A.S., identificado(a) con NIT No. 811034171-1 la suma correspondiente a **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$79'999.346)**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes

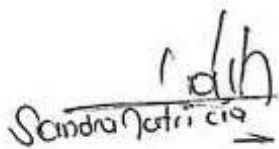
ACUERDAN	
1.	Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 202500000411-CO1.PCCNTR.7474480 de fecha 12/02/2025.]
2.	Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este declara: Que las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 202500000411-CO1.PCCNTR.7474480 de fecha 12/02/2025, se ejecutaron a satisfacción del Municipio de Floridablanca.]
3.	Que, una vez la Tesorería del Municipio efectúe el pago correspondiente al valor adeudado correspondiente a la totalidad de la ejecución del contrato por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$79'999.346) , resulta procedente que las

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	GC-F-24
		VERSIÓN	04
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre 2016
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECHA APROB	02/01/2024
		TRD	103-14

partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato [DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 202500000411-CO1.PCCNTR.7474480 de fecha 12/02/2025], comprometiéndose la secretaría de Hacienda a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del valor adeudado.

4. Autorizar a la Tesorería del Municipio de Floridablanca para que efectúe el pago por la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$79'999.346).**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el Municipio del Floridablanca a los once (11) días del mes de abril de 2025 por los que en ella intervinieron:



SANDRA PATRICIA CONTRERAS M

Profesional Espe. Grado 6 – Sec. Hacienda
Supervisor



LUCY KATHERINE FIGUEROA HERRERA

C.C. No. 63.535.226
Representante legal REDEX SAS
Contratista



DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de contratación
Ordenador del gasto

Proyectó: Diana Contreras – Abogada contratista Hacienda
Revisó: Teresa Gil – Abogada CPS. Oficina de contratación